

**RESOLUCION DECANAL N° 083-2024-FE-UNAP**

Iquitos, 25 de marzo del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Visto, el Oficio n° 072-2024-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reprogramación de la fecha de sustentación de la Tesis “**VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS Y SEVERIDAD DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2019**” presentado por la bachiller PATRICIA JULIANA HEREDIA GONZALES, aprobado mediante Resolución Decanal N° 071-2024-FE-UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal n° 197-2023-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis: “VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS Y SEVERIDAD DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2019”** presentado por la bachiller PATRICIA JULIANA HEREDIA GONZALES, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. y el Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal n° 229-2023-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS Y SEVERIDAD DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2019”** presentado por la bachiller PATRICIA JULIANA HEREDIA GONZALES, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Perla Magnolia VÁSQUEZ DA SILVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Adilia Elizabeth PANDURO DE CÁRDENAS, Mgr. (Miembro).

Que, mediante Oficio N° 072-2024-UNAP-FE-CGT presentado por la Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que la Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (miembro del Jurado Calificador y Dictaminador), por encontrarse delicada de salud no se efectuó la sustentación de la Tesis “**VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS Y SEVERIDAD DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2019”** presentado por la bachiller PATRICIA JULIANA HEREDIA GONZALES, programado para el día lunes 18 de marzo del 2024 y aprobado mediante Resolución Decanal N° 071-2024-FE-UNAP, por lo que solicita la reprogramación de la fecha de sustentación para el día lunes 1 de abril del 2024, a horas 10:00a.m.

Que, la bachiller antes mencionada ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la reprogramación de la sustentación de la tesis;



UNAP

Facultad de Enfermería

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución Decanal N° 071-2024-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS Y SEVERIDAD DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2019” presentado por la bachiller PATRICIA JULIANA HEREDIA GONZALES, la misma que se realizará el día y hora que se indica:

Día : lunes 1 de abril del 2024

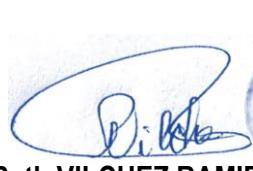
Hora : 10:00 horas

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Perla Magnolia VÁSQUEZ DA SILVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Adilia Elizabeth PANDURO DE CÁRDENAS, Mgr. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que la sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO QUINTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesada (01)/asesores (02)/Jurados (03), UIFE, CGT, Archivo.